

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y RAICES PESANTES C.LTDA. "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL DÍA ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Febrero del año dos mil diecinueve, a las 15H00 en el local social de la compañía ubicado en las calles Padre Aguirre 104 y Malecón Simón Bolívar, Edificio El Fortín piso 1, oficina 2, se reúnen los socios de la compañía: **Uno)** El **Econ. GALO ANTONIO PESANTES GÁLVEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de **QUINIENTOS TRES (503)** participaciones sociales; y, **Dos)** La **ING. MARIE DENNISSE PESANTES GÁLVEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **QUINIENTOS CUATRO (504)** participaciones sociales. Todas las participaciones sociales, son iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Comparece además la Ing. Marie Dennisse Pesantes Gálvez en su calidad de Liquidadora de la compañía. Además asiste a la Junta, el Dr. Jimmy Pazmiño Pareja, por haber sido invitado cordialmente a esta Junta. Preside la Junta, la Ing. Marie Dennisse Pesantes Galvez, de conformidad con el Art. 400 de la Ley de Compañías; y, actúa como Secretario el Dr. Jimmy Pazmiño Pareja, por así decidirlo los asistentes.

La Presidente de la Junta, dispone que la Secretaria cumpla con lo establecido en el Artículo 11 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, y que proceda a dar lectura a la Lista de los Asistentes. El Secretario Ad-Hoc forma el expediente del que habla el Artículo 35 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de los asistentes, la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, declarando que están presentes todos los socios de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la misma, y deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Recibir el Informe de la Liquidadora de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.

4.- Conocer y decidir sobre el reparto de las utilidades de la Empresa.

5.- Decidir sobre las retribuciones de Administradores de la Compañía.

La Presidente de la Junta declara instalada la sesión y pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día.

Hace uso de la palabra la Liquidadora de la compañía señorita Ing. Marie Pesantes Galvez, quien manifiesta a la sala que como Liquidadora de la Empresa, va a proceder a leer su informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018: **INFORME DE LIQUIDADORA Señores SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y RAICES PESANTES C. LTDA.** Ciudad.- De mis consideraciones: En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos y las disposiciones emitidas por la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a Uds. el informe económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018. La Compañía durante este ejercicio no ha generado movimientos operativos que hayan incidido en el resultado de la misma, conforme se puede apreciar de los registros contables, así como también de los Estados Financieros. En consecuencia mi representada se ha mantenido inactiva durante el presente periodo. Atentamente, **ING, MARIE PESANTES GALVEZ-LIQUIDADORA.-**

En relación al Segundo punto del orden del día, hace uso de la palabra, la Ing. Marie Pesantes Galvez, como Liquidadora de la compañía, manifiesta que tanto el Balance General, cuanto el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, han estado a disposición de los Socios en las oficinas de la compañía, hace más de quince días, como oportunamente se los hiciera conocer, no obstante lo cual, procede a repartir una copia de los mismos, a los presentes.

En cuanto al Tercer punto del orden del día, manifiesta que la Compañía no ha tenido ni utilidad ni pérdidas en el presente ejercicio económico, por tanto, no hay nada que repartir; y, en relación al Cuarto punto del orden día manifiesta que debe mantenerse la misma retribución para los Administradores de la Empresa.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:**

PRIMERO: Aprobar el Informe de la Liquidadora de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.

SEGUNDO: Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018.

TERCERO: Por no existir utilidades en el presente ejercicio, no hay nada que repartir.

CUARTO.- Que, se mantengan las mismas retribuciones para los Administradores de la Empresa.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Sesión, el Secretario Ad-Hoc de la Junta procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes, quienes en señal de conformidad proceden a firmar al calce. Con lo cual termina la presente sesión a las 16h00. f) ING. MARIE PESANTES GÁLVEZ –LIQUIDADORA-PRESIDENTE-SOCIA; f) EC. GALO PESANTES GÁLVEZ-SOCIO; y. f) DR. JIMMY PAZMIÑO PAREJA- SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.-

RAZÓN: CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.-



DR. JIMMY PAZMIÑO PAREJA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA